



REGNUM CHRISTI

Madrid, 14 de marzo de 2016

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA VOLUNTARIOS JÓVENES MENORES DE EDAD QUE SE RELACIONAN CON OTROS NIÑOS O JÓVENES TAMBIÉN MENORES DE EDAD EN LOS APOSTOLADOS DEL REGNUM CHRISTI EN ESPAÑA

La conducta de todas las personas que trabajan, o son voluntarios, en las diversas obras o apostolados del Movimiento Regnum Christi en España debe reflejar la misión de la Iglesia de enseñar la verdad de Cristo y extender su amor y cuidado hacia todos, así como los principios inspiradores de nuestro proyecto: “Esta misión general del Regnum Christi consiste en la formación integral de apóstoles que ejerzan un liderazgo cristiano en su entorno, como fruto de un encuentro personal, de amor, con Jesucristo”. Es prioritario que todos aquellos que trabajamos con menores reconozcamos la importancia de una conducta legal, profesional y responsable.

Como menor de edad es importante que entienda y cumpla ciertas reglas y guías, tanto para su propia protección como para la protección de aquellos a los que sirve.

Para asegurar la seguridad y salvaguarda de los niños y de los jóvenes menores de edad a nuestro cargo, todos aquellos otros menores de edad que deseen ser voluntarios conocerán, asumirán y firmarán el presente Código de Conducta junto con sus padres o tutores.

Como voluntario/a reconozco que:

- Mi conducta afecta a otros a quienes sirvo y por lo tanto debe ayudar a realizar la misión de la Iglesia. Debo trabajar en colaboración con mi supervisor, colegas y todos aquellos a quienes superviso, para fomentar una atmósfera de respeto en el lugar de trabajo o servicio.
- Mi trabajo tiene una gran influencia sobre los menores con quienes estoy y por lo tanto debo comportarme positivamente y mantener límites apropiados en mi relación con ellos.

Mientras esté trabajando como voluntario, siendo menor de edad, yo:

- Protegeré y guiaré todo el tiempo a los niños y a otros jóvenes (menores) a quienes se me haya confiado.
- Trataré a todos con paciencia, con cortesía, con respeto y dignidad.
- Seré positivo, les daré apoyo y seré cuidadoso y atento en mi manera de hablar y de conducirme con los menores.
- Usaré palabras positivas y de aliento para cambiar el comportamiento y alentará a otros a que también hagan lo mismo.



REGNUM CHRISTI

- Mantendré límites apropiados, tanto físicos como emocionales, con los menores de edad.
- Siempre estaré cerca de la presencia de un adulto cuando esté atendiendo a los menores a mi cargo.
- Informaré con prontitud a mi responsable de cualquier comportamiento inapropiado o de acoso (bullying).
- Informaré con prontitud al responsable de la actividad de mi sospecha de abuso y, si el abuso incluye a dicho responsable, le informaré del hecho a la siguiente persona que actúe como su supervisor, como el director de la obra o apostolado y, en todo caso, a mis padres o tutores.
- Cooperaré completamente con cualquier investigación de abuso.
- Respetaré y observaré la confidencialidad cuando describa mis experiencias de trabajo para proteger a todos aquellos a quienes sirvo.
- Me vestiré como corresponde para las actividades y para desempeñar mis funciones, incluyendo no usar ropa que tenga mensajes o dibujos ofensivos.

Como estilo de vida y especialmente mientras colaboro como voluntario, siendo menor, yo:

- No consumiré, tendré o estaré bajo los efectos de bebidas alcohólicas, sustancias prohibidas o drogas en ningún momento.
- No estaré bajo los efectos de medicinas ordenadas por un médico que puedan afectar mi buen juicio.
- No usaré, ni permitiré que se usen palabras inapropiadas en presencia de menores.
- No abusaré verbal ni físicamente de nadie.
- No toleraré comportamiento inapropiado o acoso (bullying).
- No proporcionaré ni permitiré materiales sexuales explícitos, violentos, irrespetuosos o que se haga uso inapropiado de cualquier tipo de comunicación, música, grabaciones, películas, juegos, sitios en la red, programas informáticos, aplicaciones para equipos portátiles o de otro contenido.
- No tocaré a un menor de manera inapropiada.
- No me comunicaré de forma privada (electrónicamente o por medio de cualquier otra forma de comunicación) con un menor que no sea familiar y que sea más de dos años menor que yo. Mis relaciones con estos menores se circunscribirán a mi servicio como voluntario.
- No aceptaré regalos o daré regalos a menores sin la aprobación previa de mi supervisor.

Reconocimiento y Consentimiento

Nosotros, los abajo firmantes, hemos leído y entendemos el Código de Conducta de los Apostolados del Movimiento Regnum Christi para voluntarios jóvenes menores de edad que se relacionan con los niños y otros jóvenes menores de edad, y cumpliré todas sus normas.

Yo, asimismo, entiendo y estoy de acuerdo con que estoy sujeto a evaluaciones periódicas sobre mi comportamiento y que estoy obligado a participar en la formación que el Movimiento me ofrezca para conseguir un Ambiente Seguro en mi Apostolado. Asimismo manifiesto que no he tenido sentencia firme del tribunal de menores relacionado con delitos atentatorios contra la dignidad e integridad de los menores.



REGNUM CHRISTI

Yo también entiendo que podría atenerme a las consecuencias por indisciplina, incluyendo perder mi calidad de voluntario, si no cumplo con el presente Código.

Nosotros, los abajo firmantes, entendemos y acordamos que el padre, la madre o el tutor serán notificados de cualquier infracción cuya consecuencia supondrá la finalización automática de mi condición como voluntario del Apostolado en donde el joven, abajo firmante, se encuentra prestando el servicio.

Nombre del joven: _____

Apostolado:

Firma del joven: _____

Fecha: _____

Firma del padre, madre o tutor: _____

Fecha:

Firma del Supervisor: _____

Fecha: _____